

13/05/2015

Arica: Formalizan a ciudadano israelí y a chileno por intentar transportar drogas a Jordania

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó el ciudadano israelí Yosif Mahmoud Mazarib y el chileno Oscar González Rojas, quienes fueron formalizados por la Fiscalía de Arica de planificar el traslado de un poco menos de 1 kilo y medio de clorhidrato de cocaína hasta el país de Jordania.



Ambos sujetos fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico de

drogas, en el marco de una investigación del Fiscal Elías Gutiérrez, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

Droga

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia en el Juzgado de Garantía, la investigación se inició a principios de mayo mediante información de inteligencia que daba cuenta que se preparaba el envío de droga al extranjero. A través de interceptaciones telefónicas, se determinó que Yosif Mahmoud le daba instrucciones a Oscar González para transportar la droga en forma de ovoides.

Para ello el extranjero compró a nombre de González Rojas pasajes aéreos desde Santiago con destino a la ciudad de Amán en Jordania, donde debía entregar el alcaloide.

Es así como en la madrugada del pasado lunes, funcionarios de la PDI detuvieron en el Aeropuerto de Chacalluta al ciudadano chileno, quien se aprestaba a viajar a Santiago y que transportaba en su interior un total de 31 ovoides con un peso de 1 kilo 387 gramos de cocaína diluida.

Posteriormente el extranjero fue detenido en el Complejo Fronterizo de Chungará, cuando se alistaba a abandonar el país con destino a Bolivia.

"Hay interceptaciones telefónicas en que las se evidencia al extranjero cuando le daba instrucciones precisas al otro imputado para el viaje y el transporte de la droga. Justamente esas interceptaciones nos permitieron establecer que el imputado extranjero se encontraban haciendo los preparativos para salir de nuestro país, por lo que se dio la alerta en el complejo de Chungará donde finalmente fue detenido", expresó el Fiscal Elías Gutiérrez.